

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000002

UNIDAD EJECUTORA : 001 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001032

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
06.05 - Servicios Generales									
05/02/2024	0000000016	459300020562	MODULO DE CONTROL PARA GRUPO ELECTROGENO CON SALIDA DE ALARMA	Unidad	0	0.00	1	0.00	
07.01 - Oficina De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones									
07/02/2024	0000000017	767500620375	TAMBOR DE IMAGEN PARA LEXMARK COD. REF. C950X71G NEGRO	Unidad	0	0.00	1	0.00	
07/02/2024	0000000017	942500010050	SUSCRIPCIÓN A LICENCIA DE SOFTWARE POR 24 MESES	Servicio	0	0.00	0	77,306.06	
07/02/2024	0000000018	170100040194	SERVICIO DE SOPORTE SISTEMA DE PROCESAMIENTO HIPERCONVERGENTE	Servicio	0	26,102.00	0	0.00	
07/02/2024	0000000018	170100040196	SERVICIO DE SOPORTE SISTEMA VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES	Servicio	0	4,000.00	0	0.00	
07/02/2024	0000000018	942500010187	RENOVACIÓN DE LICENCIA SISTEMA DE PROCESAMIENTO HIPERCONVERGENTE	Servicio	0	75,417.00	0	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Jefe de Logística
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Director de Inteligencia Nacional
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

W